

Guayaquil, Marzo 27 del 2007.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día de hoy, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "TRAVESÍAS ECUATORIANAS (TRAVECUA) S.A", con expediente No. 112610 y R.U.C. NO. 0992309156001, las siguientes cesiones de acciones:

La compañía "CONWAY S.A.", cedió a favor del "Dr. Oswaldo Molestina Zavala" los títulos de acciones de la compañía "TRAVESÍAS ECUATORIANAS (TRAVECUA) S.A." que a continuación se detallan:

Certificado Provisional No. 3, contentivo de dieciseis acciones de diez dólares cada una, signadas con los números 65 al 80 inclusive.

La compañía cedente es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio el cantón El Triunfo, provincia del Guayas, y con R.U.C. No. 0992324813001

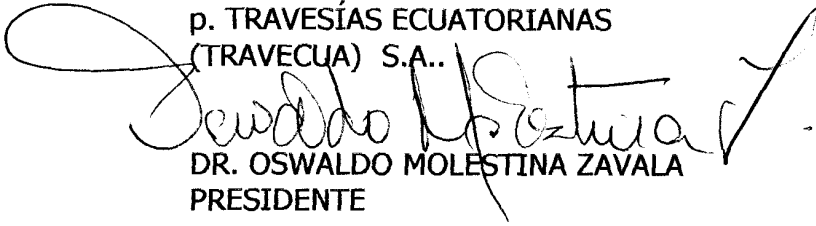
El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, casado, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con C.I. No. 0902621457

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una con un valor nominal de US.10,00.

Por lo expuesto, los accionistas de la compañía TRAVESÍAS ECUATORIANAS (TRAVECUA) S.A, son los siguientes:

- 1.- DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con C.I. No. 0902621457, es propietario de DIECISEIS acciones
- 2.- La compañía CONWAY S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas, con R.U.C. No. 0992324813001, es propietario de SESENTA Y CUATRO acciones.

p. TRAVESÍAS ECUATORIANAS
(TRAVECUA) S.A..


DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA
PRESIDENTE